

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores  
Presidente y Miembros del Directorio de  
FLUODER S.A.E.C.A.

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de FLUODER S.A.E.C.A. y Subsidiarias que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de variación del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias adjuntas.

### *Responsabilidad de la administración por los estados financieros consolidados*

La Administración de la sociedad controladora es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de conformidad con normas prescriptas por la Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay - BCP y complementariamente con las normas contables vigentes en la República del Paraguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de manera tal que estos se encuentren libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y realizando estimaciones contables que sean pertinentes en las circunstancias.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría emitidas por el Consejo de Contadores del Paraguay y los Estándares de Auditoría de la Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay - BCP. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno vigente relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la sociedad controladora. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados. Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de FLUODER S.A.E.C.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas prescriptas por la Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay - BCP y complementariamente con las normas contables vigentes en la República del Paraguay.

### *Otros asuntos*

Los estados financieros de PROCASA S.A., subsidiaria en la cual existe un control importante y propiedad sobre ella, no fueron auditados.

CP. Jerónimo Pirovano Falabella  
Socio  
Registro N° AE003  
26 de marzo de 2026  
Guido Spano N° 1397 casi Dr. Morra  
Asunción, Paraguay